

## FORMULARIO DE POSTULACIÓN PROGRAMA ACELERA CHILE

### I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CUADRO 1: DATOS GENERALES DEL PROYECTO				
Código SGP	23ACEL-247048			
NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Acelera Chile Región de Aysén			
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 meses			
TERRITORIOS SELECCIONADOS	REGIÓN (1)	Aysén	COMUNAS (1)	Cochrane Tortel Villa O'Higgins Río Ibáñez Chile Chico Aysén
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO (\$)	\$150.000.000			
PRESUPUESTO CORFO (\$)	\$150.000.000			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CORFO	<input type="checkbox"/> FIC-R	<input type="checkbox"/> FNDR	<input type="checkbox"/> OTRA (INDICAR: ...)
APORTE DE ASOCIADOS (\$) (Indicar si corresponde)	\$0			
MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> DIRECTA (CORFO)		<input checked="" type="checkbox"/> AGENCIADA (AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO)	
DIRECCIONES REGIONALES O CDPR RESPONSABLES	Dirección Regional de Aysén			
EJECUTIVOS REGIONALES O CDPR RESPONSABLES	NOMBRE EJECUTIVO	María Ercira Auad Naser	CORREO ELECTRÓNICO	mauad@corfo.cl
EJECUTIVO GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS RESPONSABLE	NOMBRE EJECUTIVO	Pamela Pizarro	CORREO ELECTRÓNICO	Pamela.pizarro@corfo.cl

### CUADRO 2: RESUMEN DEL PROYECTO

(Mencione brevemente los objetivos del proyecto, metodología de intervención y los resultados esperados. Máximo 500 palabras)

Se propone implementar en la región de Aysén el Programa Acelera Chile, iniciativa destinada a acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios en condición de rezago, agregando y reteniendo valor.

Las empresas beneficiarias del programa serán empresas privadas, comprendiendo en ese concepto a las personas naturales (empresarios y/o empresarias individuales) y a las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en ambos casos que hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para el desarrollo de actividades empresariales y que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios.

El proyecto se ejecutará en 4 fases (se incluye un periodo preparatorio, de acuerdo con las bases del programa), que serán ejecutadas dentro de un periodo estimado de 12 meses.

La fase preparatoria corresponderá al periodo inicial - luego de aprobado el proyecto en CAF - que implicará la socialización de la propuesta de intervención con los principales actores del territorio (públicos y privados) y la activación de la red de fomento territorial. Junto a ello, se identificarán a los potenciales beneficiarios y beneficiarias del programa, se seleccionará el Agente Operador Intermediario a cargo de la administración, y se seleccionará una entidad gestora del proyecto.

Luego, la fase 1 contempla el levantamiento de potenciales beneficiarios y beneficiarias, logrando con ello conformar el conjunto de empresas que conformarán tanto el grupo de Acelerables, como de las Dinamizables.

En esta fase, exploraremos además a través de un diagnóstico aplicado a cada una de las empresas, las necesidades, brechas y oportunidades que permitirá ir delineando los planes de aceleramiento y dinamización a desarrollar en la fase posterior.

La fase 2 corresponderá al diseño y validación de planes de aceleramiento y planes de dinamización empresarial, desarrollados en el marco de los resultados de la fase anterior.

La fase 3, contempla que las empresas beneficiarias ejecuten sus planes diseñados, proceso durante el cual contarán con permanente acompañamiento técnico del programa, junto al monitoreo y evaluación de sus resultados.

Finalmente, las actividades a realizar se enfocarán en acompañar, articular, coordinar y propiciar una aproximación/contribución multi-institucional a los beneficiarios y las beneficiarias del proyecto, en la que participen todos los actores públicos del ecosistema productivo regional. Por cuanto, los resultados esperados del proyecto son que las empresas beneficiadas por el programa aprovechen las oportunidades de negocio existentes y/o accedan a redes conducentes a nuevas oportunidades.

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 1) Diagnóstico general de desigualdad territorial y brechas empresariales

Chile evidencia importantes desigualdades territoriales en lo que respecta a desarrollo económico, muy por sobre los otros países OCDE, lo cual genera desequilibrios internos que limitan el desarrollo y competitividad país. Hay comunas que no han conseguido desplegar todo su potencial. En ellas no hay gran infraestructura productiva, y al Estado le cuesta llegar con sus políticas de soporte a las empresas, pero esto no quiere decir que existan empresas con ganas de acelerar, crecer y crear un tejido empresarial. Frente a esto la recomendación de la OCDE es avanzar hacia el desarrollo de políticas territoriales específicas para cada contexto.

Se observa que existe un marcado contraste en el tejido empresarial que coexiste en nuestro país. Por ejemplo, en la RM, dos (2) de sus comunas tendrían la misma cantidad de empresas que las 100 comunas más vulnerables de Chile. Los grandes números indican que la RM concentra aproximadamente el 40% de la población y el 43% de las empresas del país, las cuales concentran un 78% de las ventas. Estas cifras son muy decidoras, dado que detrás de ellas se sitúan condiciones claves para el desarrollo económico, tales como, el acceso a redes de apoyo públicas y privadas, el acceso al conocimiento y a la tecnología.

Corfo tiene por misión el mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado, sin embargo, habiendo realizado un análisis de las comunas en las que Corfo tiene presencia a través de sus programas, se ha podido establecer que existe un número de ellas en las que el accionar e impacto de la Corporación es bajo, o muy bajo, concentrándose en comunas de la zona central, con mayores ingresos, teniendo baja presencia en comunas más pobres que cuentan con un mayor grado de vulnerabilidad.

En el contexto anterior, Corfo ha decidido tomar acciones tendientes a extender su cobertura, sin perder foco en la calidad de atención, y llegar a zonas en las que históricamente ha tenido menor presencia, y que como consecuencia de ello no han contado con el apoyo suficiente para fortalecer sus respectivos ecosistemas productivos.

Con el fin de responder a este desafío, se desarrolla el Programa Acelera Chile, cuya finalidad será contribuir al aumento de la competitividad y sostenibilidad de empresas ubicados en territorios funcionales<sup>1</sup> en que se concentran las comunas más pobres de nuestro país (CASEN, 2017), zonas de rezago productivo (SUBDERE, 2022) y/o zonas extremas (Ley N° 20.655), los cuales requieren desarrollarse sistémicamente. El accionar del Programa Acelera Chile se realizará sobre territorios en los que la oferta pública de instrumentos de fomento productivo no llega, llega en menor medida y/o tiene bajo impacto y cuyas condiciones de desarrollo económico-social les otorga un estatus de desventaja respecto de otros territorios.

## **2) Aporte del programa a la mitigación de la desigualdad territorial y las brechas empresariales**

El problema relevado, en cuanto a que existe un marcado contraste en el tejido empresarial que coexiste en nuestro país, resulta en que las empresas ubicadas en territorios funcionales en condiciones de rezago (TFR), evidencian una marcada dificultad para aprovechar oportunidades de negocio, lo que se entiende en función de factores como el aumento en el número de clientes, nivel de facturación, firma de nuevos contratos; y/o la inserción en plazas de ventas distintas a las que la empresa opera.

Esta dificultad de aprovechar oportunidades de negocio tiene su explicación en una serie de brechas propias de las empresas pequeñas y medianas en general, pero que se hacen aún mayores en los TFR, entre ellas se encuentran las asimetrías de información, el bajo acceso a financiamiento, a redes colaborativas y a oferta pública de fomento del territorio.

Este Programa está enfocado en mitigar estas asimetrías de información y reducir los costos de transacción que enfrentan estas empresas localizadas en TFR, en los mercados, lo que limita su desarrollo para acceder a cadenas de valor (OCDE 2014); articulando de forma colaborativa ecosistemas productivos y sectores con alto potencial. Concordante con lo anterior, el desarrollo y la descentralización regional depende fuertemente del éxito de las economías locales (Boisier, 2004), donde resulta necesaria la existencia de un agente, que es el rol que CORFO realiza, capaz de catalizar el potencial empresarial local, potenciando el talento empresarial, la diversificación del sistema productivo y la activación de economías locales.

## **3) Criterios de Selección de territorios**

Con el propósito de definir las comunas en las que Corfo intensificará sus acciones en el marco del Programa Acelera Chile, se ha recurrido a distintas fuentes de información que han sido utilizadas como insumo para establecer criterios que permitan seleccionar los territorios a intervenir. En este contexto, la definición de la configuración general es la siguiente:

Se entiende por TFR aquellos territorios conformados por una agrupación de comunas que interactúan entre sí económica y socialmente, cuentan con masa crítica desde 2.500 empresas (excluido comercio), baja participación de CORFO u otras entidades de fomento. Los TRF a atender se caracterizan por: i) contar con comunas pobres y/o, ii) ser zonas de rezago productivo y/o, iii) ser zonas extremas. Excepcionalmente podrá considerarse un TFR conformado por una sola comuna, cuando cumpla con los requisitos señalados anteriormente y por condiciones de aislamiento o distancia, no pueda vincularse con otra comuna. Para i y ii) se considera la clasificación generada por SUBDERE.

<sup>1</sup> Se define como unidades territoriales, compuestas por comunas pertenecientes a una región, preferentemente colindantes, en la que se establecen relaciones funcionales, con una alta frecuencia de interacciones sociales y económicos entre sus habitantes, organizaciones y empresas.

i. De acuerdo a la definición entregada previamente, en Chile existen 80 territorios funcionales, los cuales agrupan un total de 346 comunas. (Subdere, 2018) Para efectos de la intervención del programa, se excluyen de los territorios aquellas comunas que sean:

- Capitales regionales, 16 comunas en total según la División Político-Administrativa de Chile.
- Pertenecientes a Áreas Metropolitanas. Se entiende por Área Metropolitana a un área territorial formada por dos o más comunas de una misma región que compartan la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto superen los doscientos cincuenta mil habitantes. Lo referido a estas áreas se establece en el Capítulo VIII, del Título II, de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, introducido por la ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País. Las comunas en esta categoría son las señaladas en el cuadro a continuación:

**Tabla N° 1 Áreas Metropolitanas y sus comunas**

ZONA	REGIÓN	Ciudades Intermedias Conurbadas	N° Habitantes Comuna 2014	N° Habitantes Área Metropolitana 2014	
NORTE	Tarapacá	Iquique	196.437	302.515	
		Alto Hospicio	106.078		
	Coquimbo	La Serena	212.621	438.244	
		Coquimbo	226.223		
CENTRO	Valparaíso	Valparaíso	295.075	1.009.626	
		Viña de Mar	321.760		
		Concón	47.447		
		Villa Alemana	134.999		
		Quilpué	165.284		
		Limache	45.061		
		Rancagua	232.639		
	O'Higgins	Machalí	50.141	297.603	
		El Olivar	14.823		
		Chillán	178.871		
	Biobío	Chillán Viejo	31.502	210.373	
	Biobío		Concepción	228.848	1.032.148
			Talcahuano	177.567	
			Hualpén	106.628	
			Hualqui	24.793	
			Penco	51.346	
			Tome	55.693	
			Chiguayante	97.909	
San Pedro de La Paz			126.416		
Coronel			113.850		
Lota			48.098		
SUR	La Araucanía	Temuco	285.487	370.171	
		Padre Las Casa	84.684		
	Los Lagos	Puerto Montt	239.534	315.109	
		Puerto Varas	40.315		
		Llanquihue	18.036		
		Frutillar	17.224		

Fuente: Estimación Población INE Actualización-2002-2012 / Proyección-2013-2020  
Elaboración SUBDERE

C

ii. En segundo lugar, se realiza una selección de sub-rubros económicos, que representan la “empresa Acelera” y que, por tanto, pueden ser elegibles de participar del programa. Esta selección se realiza en base a la categorización presentada por el Servicio de Impuestos Internos al año 2021. **Se excluyen sub rubros principalmente asociados a Actividades Comerciales, Actividades Inmobiliarias, Contabilidad, Gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y Arriendo de maquinarias.** Luego de excluir las empresas pertenecientes a dichas categorías, cada comuna a nivel nacional queda con un número de empresas elegibles o “masa crítica”.

- iii. En tercer lugar, se realiza una revisión de todas las comunas resultantes, para clasificarlas según su condición especial, utilizando los antecedentes de pobreza multidimensional proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2017; el informe de comunas susceptibles para ser propuestas como zonas de rezago en materia social 2022 elaborado por SUBDERE; y lo establecido como Zona Aislada en la Ley N°20.655. A continuación, los detalles de cada atributo:
- Comunas con mayores porcentajes de pobreza: Con base en la encuesta Casen realizada el año 2017, se consideran las 100 comunas con mayor porcentaje de pobreza.
  - Comunas susceptibles para ser declaradas en condición de rezago: Con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo actualizado al año 2022, se consideran aquellas comunas que se encuentren en dicha nómina.
  - **Comunas localizadas en zonas extremas:** La ley N°20.655 establece como zona extrema las Regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, en el extremo norte, y las Regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y de la Antártica Chilena, en el extremo sur, además de las Provincias de Chiloé y Palena en la región de Los Lagos. En consecuencia, las comunas que pertenecen a dichas regiones son consideradas extremas.
- iv. Por último, se descartan los territorios donde anteriormente el programa ya ha sido ejecutado.

#### 4) Territorios en la región de Aysén

La región de Aysén es una de las 16 regiones administrativas de Chile, se ubica entre los 43°38' por el norte y 49°16' por el sur, y desde los 71°06' oeste hasta las aguas territoriales del Océano Pacífico. Esta región tiene una superficie de 108.494,40 km<sup>2</sup>, representando un 14,3% de Chile continental e insular. Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 103.158 habitantes y una densidad de 0,95 habitantes por kilómetro cuadrado.

La configuración de su relieve es muy singular, ya que se caracteriza por la ausencia del valle longitudinal y es reemplazado por gran cantidad de canales marítimos y fiordos. Tiene un clima frío oceánico el cual favorece la formación de vegetación boscosa de especies singulares. Los principales ríos que conforman su hidrografía son los ríos Palena, Baker, Aysén, Bravo y Pascua. Su situación geográfica y las dificultades de transporte explican el escaso interés que durante el siglo XIX despertaron estas tierras, al punto de que ni siquiera se pensó en colonizarlas con inmigrantes, como sucedió con las demás regiones sureñas. La Región de Aysén es la menos poblada del país. Según el censo del 2017 tenía sólo 103 158 habitantes para una superficie de 106 990,9 km<sup>2</sup>, lo que implica una densidad muy baja: 0,96 habitantes por km<sup>2</sup>. Desde el 2002 hasta el 2017 se calculó una tasa media de crecimiento de 0.8 por cada 100 habitantes.

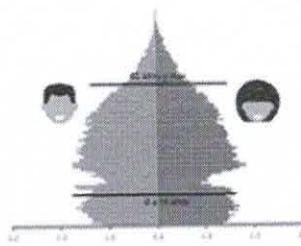
La Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que tiene por capital a la ciudad de Coyhaique, para efectos del gobierno y administración interior, se divide en 4 provincias: Provincia de Aysén (La capital es Puerto Aysén), Provincia Capitán Prat, (La capital es Cochrane), Provincia de Coyhaique, (La capital es Coyhaique) y Provincia General Carrera, (La capital es Chile Chico)

% Menores de 15 años

- Menos de 17,00%
- 17,00% a 19,00%
- 19,00% a 20,50%
- 20,50% a 22,00%
- Más de 22,00%



Pirámide poblacional



**Total población: 103.158**

Tasa media anual de crecimiento 2002-2017: **0,8**

	Total personas		
	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14 años:	11.853	11.348	23.201
15 a 64 años:	37.284	33.379	70.663
65 años y más:	4.906	4.781	9.290
<b>Total:</b>	<b>53.647</b>	<b>49.511</b>	<b>103.158</b>

**Total viviendas: 44.721**

Particulares	44.153	Ocupadas:	38.464
Colectivas	568	Desocupadas:	5.489

**Índice de dependencia demográfica**

	Dependencia total	Dependencia de menores	Dependencia de mayores
2002	52,1	43,2	8,9
2017	46,0	32,8	13,1

% Mayores de 64 años

- Menos de 10,00%
- 10,00% a 12,00%
- 12,00% a 13,50%
- 13,50% a 15,50%
- Más de 15,50%



Índice de masculinidad



Fuente: INE, resultados CENSO 2017.

El fomento productivo en la región de Aysén se ha centrado en diversificar la economía y promover el desarrollo económico local. Se han implementado proyectos en sectores como la agricultura, la pesca, el turismo y la energía renovable. Además, se han mejorado las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones para facilitar el acceso a los mercados y fomentar el crecimiento económico.

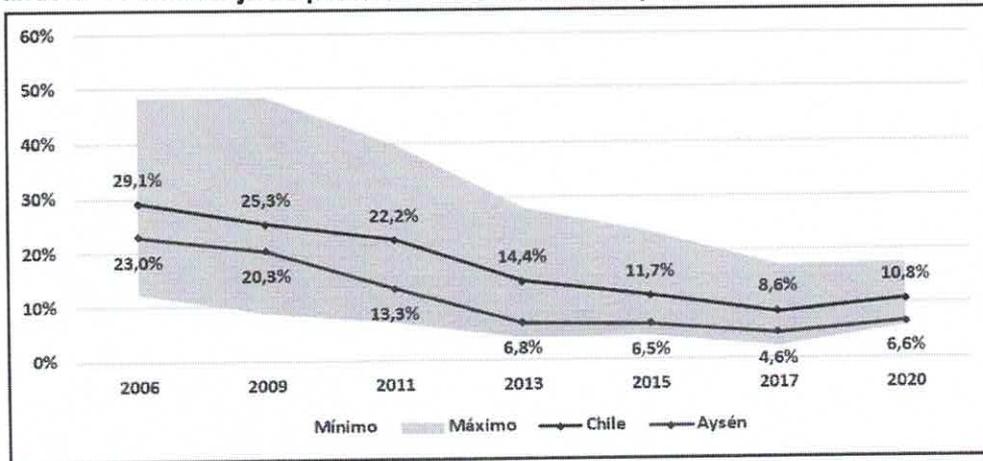
En cuanto a las proyecciones, se espera que la región de Aysén continúe experimentando un crecimiento económico en los próximos años. Sin embargo, también existen desafíos a superar, como la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y la protección del medio ambiente. Será importante seguir invirtiendo en el desarrollo económico sostenible para asegurar un futuro promisorio para la región y sus habitantes.

La región está dividida en 4 provincias y 10 comunas. Las 4 provincias son: Aysén, Capitán Prat, Coyhaique y General Carrera. Cada provincia está dividida en varias comunas, que son las unidades administrativas locales encargadas de la gestión de servicios públicos y de la implementación de políticas y programas a nivel local.

La división administrativa en la Región de Aysén es un aspecto clave para el desarrollo local y regional, ya que permite una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y programas destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Además, la división en provincias y comunas también facilita la representación política y el acceso a los servicios públicos para la población de la región.

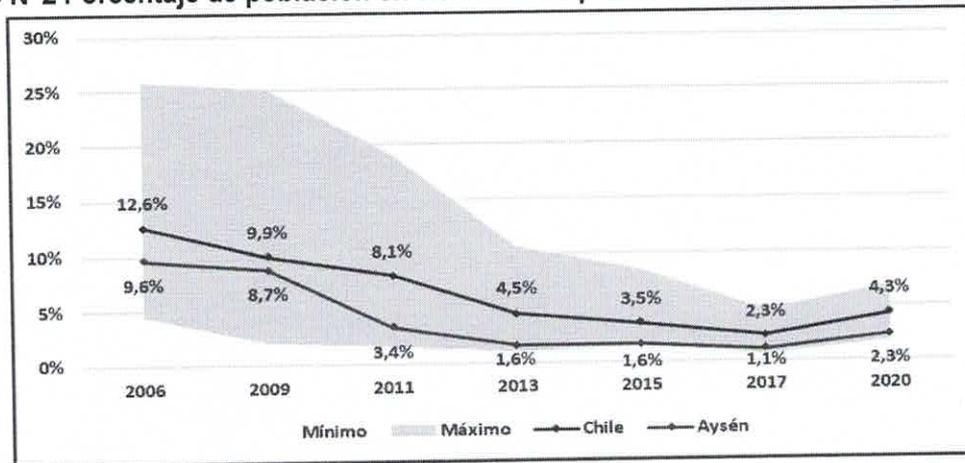
Respecto a la pobreza podemos mencionar que del 2006 a 2017 la región disminuyó su tasa de pobreza, pasando de 23,0% a 4,6% de la población. En 2020, sin embargo, la pobreza subió hasta alcanzar el 6,6%, aun así, la región de Aysén es la segunda con menor porcentaje de población viviendo en situación de pobreza en el país en 2020, sólo superada por su vecina región de Magallanes.

**Gráfico N°1 Porcentaje de población en situación de pobreza en la región de Aysén.**



Fuente: Chile y sus regiones en datos Económicos. Informe Económico para la descentralización CORFO 2022. Gerencia de Redes y Territorios, en base a datos de la Encuesta CASEN

**Gráfico N°2 Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en la región de Aysén**



Fuente: Chile y sus regiones en datos Económicos. Informe Económico para la descentralización CORFO 2022. Gerencia de Redes y Territorios, en base a datos de la Encuesta CASEN

Según estimaciones del INE Región de Aysén, en el trimestre Mayo – Julio 2020, se produjo el peak de Personas Desempleadas, superando las 6 mil, en el periodo 2018-2020, como se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°3 Número de desocupados periodo 2018-2020, región de Aysén.**



Fuente: INE, Región de Aysén

La región de Aysén cuenta con 4 territorios funcionales, pero uno de ellos ya fue atendido, estos TF cuentan con diferentes características en cuanto a su número total de empresas y condición especial. Las comunas que los componen junto con las comunas que habilitan a que el territorio pueda formar parte Programa Acelera, se detallan el cuadro siguiente:

**Tabla N° 2. Territorios funcionales elegibles de Aysén con sus comunas respectivas**

Territorio Funcional	Nombre comuna	Ranking de pobreza N°	Rezago	Zona extrema	Total empresas*
TF Lago General Carrera	Río Ibáñez	139	NO	SI	352
TF Lago General Carrera	Chile Chico	252	NO	SI	371
TF ZONA CENTRAL	Aysén	266	NO	SI	1.418
TF ZONA CENTRAL	Coyhaique	281	NO	SI	3.911
TF ZONA SUR	Tortel	133	SI	SI	100
TF ZONA SUR	O'Higgins	173	SI	SI	73
TF ZONA SUR	Cochrane	227	SI	SI	255
TF ZONA TERRITORIAL NORTE Y CUENCA RIO CISNES	Lago Verde	169	NO	SI	90
TF ZONA TERRITORIAL NORTE Y CUENCA RIO CISNES	Cisnes	289	NO	SI	507
TF ZONA TERRITORIAL NORTE Y CUENCA RIO CISNES	Guaitecas	193	NO	SI	120

Fuente: Elaborado por SDAT

\*Se excluyen: Actividades inmobiliarias, Contabilidad, gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y arriendo de maquinarias

De la propuesta presentada de territorios para la región de Aysén, la dirección regional de Corfo, en acuerdo con el Gobernador Regional, resolvió seleccionar a los territorios para la ejecución de la quinta versión del Programa Acelera Chile. Esto dado que se requiere un apoyo decidido en distintos ámbitos a las empresas de las comunas que lo integran, además de ser un territorio prioritario para la actual administración. Para dar cumplimiento a los criterios del programa Acelera, se agregan los territorios funcionales Lago General Carrera y Zona Central, pertenecientes a las provincias de Capitán Prat y General Carrera respectivamente.

### 5) Territorios Funcionales Acelera

Los territorios funcionales considerados para el proyecto abarcaran las siguientes comunas: Tortel, O'Higgins, Cochrane, Río Ibáñez, Chile Chico y Aysén.

**Imagen N° 1 Territorios Funcionales**

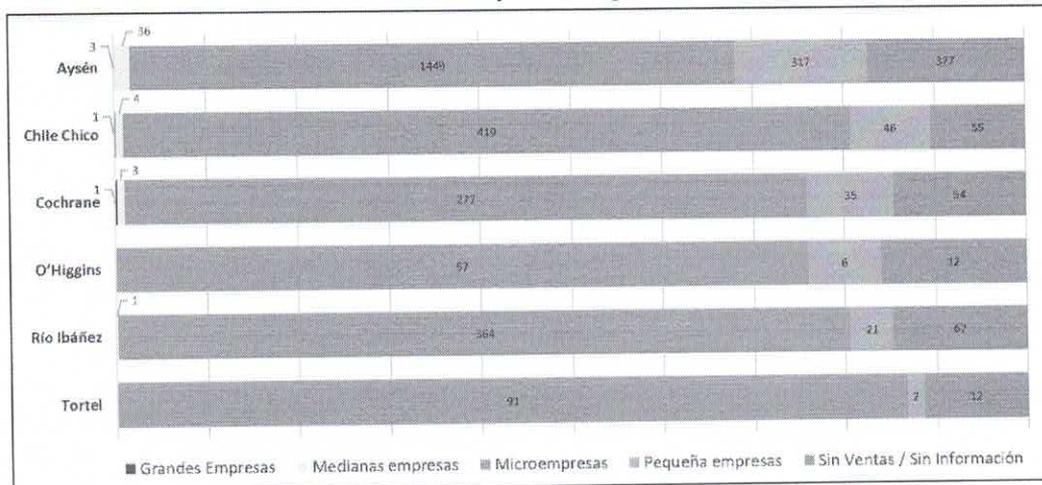


Fuente: Elaboración propia, google maps

Según cifras del SII, el número de empresas con movimiento inscritas tributariamente en este territorio alcanza las 3.710 empresas, de acuerdo con las exclusiones del programa (Actividades Comerciales, Actividades Inmobiliarias, Contabilidad, Gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y Arriendo de maquinarias) los potenciales beneficiarios son 2.569 empresas.

Dentro de este grupo, se espera identificar a aquellas empresas que tengan un mayor potencial de crecimiento, atendiendo a los requerimientos de cada una de las líneas de financiamiento, con el objetivo de potenciarlas y lograr así alcanzar el propósito del programa.

**Gráfico N° 3 Empresas según tamaño**



Fuente: Elaborado por SDAT en base a SII 2020

En cuanto a **dispersión geográfica** de las empresas, observamos que un **85%** de las empresas se concentran en la **provincia de General Carrera**, un **15%** en la **provincia de capitán Prat**.

**Tabla N° 4 Empresas y rubro económico Territorio Zona Sur**

RUBRO ECONOMICO	EMPRESAS
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	461
B - Explotación de minas y canteras	6
C - Industria manufacturera	252
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	25
F - Construcción	328
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.072
H - Transporte y almacenamiento	369
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	493
J - Información y comunicaciones	30
K - Actividades financieras y de seguros	10
L - Actividades inmobiliarias	101
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	85
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	219
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9
P - Enseñanza	20
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	19
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	28
S - Otras actividades de servicios	164
Sin información	14
<b>Total general</b>	<b>3.710</b>

Fuente: Elaborado por SDAT en base a SII 2020

## Comunas del Programa.

### a) COCHRANE

La comuna de Cochrane está ubicada a 331 kilómetros al sur de la ciudad de Coyhaique, está situada entre los 47° y 47° 45' de latitud sur y los 71° 50' y 73° 45' de longitud oeste (Municipalidad de Cochrane). Sus límites son por el norte la comuna de Chile Chico, al este la República Argentina, al oeste Campo de Hielo Norte, perteneciente a la comuna de Tortel, y al sur la comuna de O'Higgins (Municipalidad de Cochrane). Cochrane es la comuna capital de la Provincia de Capitán Prat o Provincia de los Glaciares, integrada por las comunas de Tortel y Villa O'Higgins (Municipalidad de Cochrane).

Se destacan también las cumbres nevadas del Campo de Hielo Norte, el abundante bosque nativo y una importante fauna, entre las que sobresalen los huemules, que se encuentran protegidos en la Reserva Nacional Tamango.

En el año 2019, la comuna de Cochrane contaba con 376 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 73% del total con 274 empresas, seguida por aquellas sin ventas/sin información con 59 unidades lo que se traduce en un 16% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Su economía se basa principalmente en la actividad ganadera y la agricultura. Algunas de las características productivas de Cochrane son las siguientes:

- i. Ganadería: la ganadería es la actividad económica principal en Cochrane, siendo la cría de ovejas, vacas y caballos las principales actividades. La ganadería se realiza en pequeñas explotaciones familiares y en comunidades campesinas.
- ii. Agricultura: aunque en menor medida que la ganadería, la agricultura también es importante en Cochrane. Se cultivan principalmente hortalizas y frutales, como manzanas y cerezas, y se realizan actividades de huerta.
- iii. Turismo: el turismo es una actividad emergente en Cochrane, gracias a la belleza natural de la zona y a la práctica de deportes de aventura como trekking, pesca deportiva, kayak y rafting.

### b) TORTEL

La comuna de Tortel se localiza en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y junto a las comunas de Cochrane y O'Higgins conforman la Provincia de Capitán Prat. La comuna es la más austral de la región. Por el norte limita con la comuna de Aysén, por el este con las comunas de O'Higgins y Cochrane y por el sur con la comuna de Natales en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (Municipalidad de Tortel, 2022).

La extensión territorial comunal es de 19.710.6 km<sup>2</sup>, siendo la más grande de la provincia y la segunda más grande de la región luego de la comuna de Aysén. Se compone de pequeños poblados rurales, siendo Caleta Tortel el poblado principal, localizado entre Campos de Hielo Norte (Parque Nacional Laguna San Rafael) y Campos de Hielo Sur (Parque Nacional Bernardo O'Higgins). También destacan otros pequeños poblados como Río Bravo y Caleta Yungay, localizados en la zona central de la comuna, cercamos a Caleta Tortel, formando una red de asentamientos rurales conectados gracias a la Ruta 7 más conocida como Carretera Austral; y a las rutas marítimas en el Río Bravo (Municipalidad de Tortel, 2022).

Los rubros que concentran el mayor número de empresas son (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021)):

- Construcción
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas

c) O'HIGGINS

La comuna de O'Higgins es la puerta de entrada a Campos de Hielo Sur y marca el término de la Carretera Austral. Se ubica en la Provincia de Capitán Prat en el extremo sur oriente de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, siendo la comuna más austral de la región, localizada entre los 47° 47' y 49° 22' latitud sur y 72° 12' y 73° 30' longitud oeste (Municipalidad de O'Higgins, 2014).

Limita al norte con Cochrane, al este con la República Argentina, al sur con la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y al oeste con la comuna de Tortel (Municipalidad de O'Higgins, 2014).

La comuna presenta una alta potencialidad turística basada fundamentalmente en atractivos de singular belleza ubicados en un territorio descontaminado, con muchos sectores inexplorados por el hombre, ricos en flora y fauna, con especies aún no clasificadas, todo enmarcado en un paisaje agreste y hermoso de difícil comparación, presentándose especial para programas de viajes de interés científico y turismo de aventura.

Los rubros que concentran el mayor número de empresas son (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021)):

- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Construcción

d) RÍO IBÁÑEZ:

La comuna de Río Ibáñez se localiza en la Provincia General Carrera, perteneciente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (Municipalidad de Río Ibáñez, 2018).

La comuna posee una superficie de 6.035 Km<sup>2</sup> y está conformada por cinco centros poblados, además de un amplio territorio rural. Las localidades que conforman la comuna son: Puerto Ingeniero Ibáñez (capital comunal), Península Levicán, Villa Cerro Castillo, Bahía Murta, Puerto Sánchez y Puerto Río Tranquilo (Municipalidad de Río Ibáñez, 2018).

En el año 2019, la comuna de Río Ibáñez contaba con 455 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 79% del total con 358 empresas, seguida por aquellas sin ventas/sin información con 68 unidades lo que se traduce en un 15% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Los rubros que concentran el mayor número de empresas son (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021)):

- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

e) CHILE CHICO:

La comuna de Chile Chico está localizada en el sector oriental de la Patagonia Chilena, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Se extiende desde el límite con Argentina hasta Campo de Hielo Norte, su localización geográfica se sitúa entre los 46° 30' de latitud sur y 71° 40' y 73° 30' de longitud oeste. Es parte integrante de la cuenca del Río Baker orientándose sobre la ribera sur del Lago General Carrera, la mayor cuenca lacustre del país, cubriendo de esta forma una superficie de 5.737,1 km<sup>2</sup> kilómetros cuadrados. (Municipalidad de Chile Chico, 2015).

Chile Chico limita al norte con la comuna de Río Ibáñez, al este con la comuna de Aysén, al sur con Cochrane y al este con la República Argentina.

En el año 2019, la comuna de Chile Chico contaba con 517 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 78% del total con 406 empresas, seguida por aquellas sin ventas/sin información con 66 unidades lo que se traduce en un 13% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Los rubros que concentran el mayor número de empresas son (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021)):

- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

f) AYSÉN:

La comuna de Aysén pertenece a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Cuenta con poblados o localidades como Puerto Chacabuco, Villa Mañihuales e Islas Huichas, esta última compuesta por Puerto Aguirre, Estero Copa y Caleta Andrade (Municipalidad de Aysén, 2015).

Aysén es la segunda comuna territorialmente más grande de Chile con 29.970,4 km<sup>2</sup> (Municipalidad de Aysén, 2015).

En el año 2019, la comuna de Aysén contaba con 2.197 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 48% del total con 1.507 empresas, seguida por aquellas sin ventas/sin información con 311 unidades lo que se traduce en un 14% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Los rubros que concentran el mayor número de empresas son (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2021)):

- Transporte y almacenamiento
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Construcción

### CUADRO 3: OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

**(Debe indicar solo un objetivo general. Máximo 50 palabras)**

Acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas las comunas de Tortel, O'Higgins, Cochrane, Río Ibáñez, Chile Chico y Aysén.

### CUADRO 4: OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

**(Debe indicar máximo 4 objetivos específicos. Máximo 150 palabras)**

OE1	Identificar, evaluar y seleccionar empresas beneficiarias del programa, determinando brechas que limitan el desarrollo y crecimiento de sus negocios.
OE2	Diseñar, validar y ejecutar con empresas seleccionadas un plan de dinamización que amplíe las oportunidades de negocio mediante su integración a la red de fomento territorial.
OE3	Implementar con las empresas de mayor potencial de desarrollo planes de aceleramiento con asistencia y acompañamiento que asegure el desarrollo y crecimiento de sus negocios.
OE4	Fortalecer la red de fomento territorial para vincular a empresas beneficiarias con la oferta de instrumentos de apoyo pertinentes en el ecosistema productivo territorial.

### CUADRO 5: PARTICIPANTES DEL PROYECTO

**(Debe describir capacidades requeridas para la gestión del proyecto, identificando los roles que permiten la coordinación y/o articulación de los participantes. Máximo 150 palabras)**

NOMBRE DE PARTICIPANTE	ROLES
1. Beneficiarias atendidas	Son elegibles para ser beneficiarias finales de ACELERA las empresas privadas (personas naturales y jurídicas) nacionales o extranjeras, que hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, para el desarrollo de actividades empresariales cuya actividad económica sea productiva o de servicios a empresas productivas, que cumplen con los criterios preestablecidos para su selección.
2. Agente operador intermediario (AOI)	Son personas jurídicas de derecho público o privado, habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos del presupuesto de Corfo. Es el responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones financieras, de las actividades y objetivos del proyecto. Particularmente, le corresponderá contratar y dar seguimiento al equipo técnico y/o consultores para la aplicación de diagnóstico y ejecución de planes, entre otras funciones.

3. Gestor/a territorial	Son personas naturales o jurídicas que cumplen con el perfil definido por Corfo y será contratada para gestionar los procesos de aceleración y dinamización empresarial que se impulsan en el territorio a través del programa, coordinando a sus distintos actores participantes (públicos y privados), brindando asesoría técnica y acompañamiento metodológico en función de la calidad de los resultados del proyecto.
4. Entrevistadores/as	Son personas naturales o jurídicas que cumplen con el perfil definido por Corfo y podrán ser contratadas para entrevistar y/o evaluar a potenciales beneficiarios del programa. Deben trabajar coordinadamente con el gestor territorial.
5. Consultores/as	Son personas naturales o jurídicas que cumplen con el perfil definido por Corfo y podrán ser contratadas para ejecutar partes o fases del proyecto. Deberán contar con experiencia y capacidades técnicas suficientes y un giro u objeto idóneo, en relación al objetivo del proyecto y las características específicas de cada fase.
6. Asistentes empresariales	Son personas naturales o jurídicas que cumple con el perfil definido por Corfo y podrán ser contratadas para apoyar a beneficiarios del programa en la formulación de planes de aceleramiento y de proyectos, actividades de mentoría y acompañamiento. Deben trabajar coordinadamente con consultores/as y gestor o gestora territorial.
7. Gobierno Regional	Órgano responsable de la administración superior de la región, presidido por el intendente regional. En el marco del programa Acelera, le corresponderá acordar con Corfo los territorios de intervención, junto con convocar y concordar a las entidades participantes de la red de fomento regional para apoyar la ejecución del proyecto.
8. Red de fomento territorial	Corresponde a un grupo de diversos organismos del sector público y privado encargados del fomento productivo, que trabajan o atienden al territorio, los cuales a través de su variada oferta de servicios tienen como objetivo apoyar el desarrollo de las empresas.
9. Asociados/as (opcional)	Es una o más personas naturales o jurídicas, interesada en el desarrollo del proyecto y en sus resultados, y que concurre a su financiamiento realizando aportes en efectivo y/o valorados.

## CUADRO 6: METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

**(Debe identificar y describir las fases del proyecto. Máximo 1.000 palabras)**

El proyecto se ejecutará en 4 fases<sup>2</sup>, iniciadas luego de la formalización de la transferencia de recursos para realizar las actividades programadas.

Las 4 fases del proyecto se describen a continuación:

1. Fase preparatoria: Se inicia con la aprobación del proyecto en CAF. Se realizarán actividades conducentes a conformar una red con los otros agentes de desarrollo que operan en el territorio (además de Corfo), tanto públicos como privados, destinada a dar apoyo a todo el proceso de implementación del programa Acelera. Junto a ello, se construirá la base de datos de potenciales beneficiarias del programa, se seleccionará al Agente Operador Intermediario que administrará el programa, se contratará además a una entidad gestora del proyecto y se dará a conocer públicamente el inicio del proyecto. La red Acelera deberá contemplar un plan de trabajo consensuado para Acelera, recurrencia de reuniones con el gestor una instancia convocada para tratar temas relativos al programa.
2. Fase 1. Levantamiento y selección de potenciales beneficiarios: Se evaluará y seleccionará a las empresas que participarán en un plan de aceleramiento y/o aquellas interesadas en participar en un plan de dinamización empresarial.

El plan de aceleramiento está destinado a empresas con mayor potencial de desarrollo e incluye asistencia empresarial personalizada y acompañamiento, liderado por Corfo, para asegurar el desarrollo y crecimiento de sus negocios, junto a la vinculación con la oferta de instrumentos de apoyo pertinentes en el ecosistema productivo regional.

Por su parte, el plan de dinamización consiste en el apoyo a las empresas que fueron seleccionadas pero que no calificaron para ser beneficiadas a través de planes de aceleramiento y que, a su vez, manifiestan disposición para participar en un conjunto de actividades colectivas destinadas a mitigar brechas de competitividad y, con ello, ampliar oportunidades de negocio.

La selección de potenciales participantes se estima en 200, de los cuales 25 (estimados) accederán a planes de aceleramiento y 175 (estimados) participarán de un plan de dinamización. Cabe resaltar que el número de potenciales beneficiarios es estimado en función de la masa crítica empresarial del territorio (datos SII), pero no representa un requisito del programa, sino que corresponde a una aproximación.

Esta etapa contempla la contratación de habilidad técnica necesaria mediante consultorías, asistencia empresarial, acompañamiento u otros, tanto para la selección de los beneficiarios como para proveer de servicios a los mismos, que permitan: 1) la obtención de beneficios en el proceso previo a la selección final de los beneficiados con el plan de aceleración, y 2) comenzar con el diseño, validación e implementación del proceso de dinamización de aquellas empresas que resultaron no ser seleccionadas como acelerables.

3. Fase 2. Diseño y validación de planes y postulación a instrumentos de fomento: Se diseñará y validarán los planes de aceleramiento empresarial, de acuerdo con resultados de la fase anterior. El plan de aceleramiento contempla confirmar el compromiso de los eventuales beneficiarios finales

<sup>2</sup> Las bases del programa "Acelera" definen que su ejecución será en 3 fases mínimas. Por cuanto, la ejecución del presente proyecto se planifica en 4 fases, incorporando la fase denominada "Formación de la red territorial de Acelera".

para participar en éste. Además, en esta fase, se continuarán con la dinamización de las empresas que no resultaron ser categorizadas como acelerables en la fase anterior.

Para implementar las actividades de aceleración de esta fase, el proyecto contempla la contratación de consultorías de asistencia empresarial, destinada a otorgar apoyo en la formulación de planes de aceleramiento y de proyectos, actividades de mentorías y acompañamiento a beneficiarios del programa, lo que finalmente pretende culminar con la ficha y/o formulario de postulación a la oferta programática de la red de fomento identificada.

4. Fase 3. Implementación y monitoreo: Es esta fase se ejecutarán los planes de los beneficiarios, proceso que implica un permanente acompañamiento técnico del equipo acelera. En el caso de los programas de aceleración, se contempla un apoyo directo al beneficiario a través de asistencia técnica personalizada y acompañamiento en la ejecución y tramitación reglamentaria de la inversión. Mientras que, para el resto de los beneficiarios, se contempla su participación en actividades y trabajo en red, de acuerdo con el plan de dinamización empresarial definido. En paralelo, la fase considera el monitoreo del avance de la ejecución de los planes de aceleración y dinamización de los beneficiarios, junto al cumplimiento del plan de trabajo, presupuesto y resultados esperados del proyecto en particular.

El plazo de ejecución del proyecto completo será de 12 meses y su administración estará a cargo de un agente operador intermediario (AOI), el cual será seleccionado mediante una convocatoria que realizará la Gerencia de Redes y Territorios.

CUADRO 7: PLAN DE ACTIVIDADES															
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL \$(A+B)	APORTE CORFO \$(A)	APORTE SOCIOS \$(B)	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10
	OE1: Identificar, evaluar y seleccionar empresas beneficiarias del programa, determinando brechas que limitan el desarrollo y crecimiento de sus negocios.														
1	Ejecución de entrevistas en terreno y georreferenciación	Corresponde a la realización de entrevistas que permita levantar información para la selección de beneficiarios del programa. Implica la contratación de consultores/las individuales con disposición a trabajar en el territorio junto al gestor/a territorial. Como producto se debe considerar también la georreferenciación de las empresas entrevistadas, considerando su geolocalización además de una base de datos asociada con la información levantada por medio de la encuesta.	20.100.000	20.100.000	0		X	X	X	X					
	OE2: Diseñar, validar y ejecutar con empresas seleccionadas un plan de dinamización que amplíe las oportunidades de negocio mediante su integración a la red de fomento territorial.														
2	Servicio de dinamización	Dinamización: Corresponde al acompañamiento tanto para la selección de los beneficiarios como para proveer de servicios a los mismos, que les permita la obtención de beneficios en el proceso previo a la selección de los "Acelerables". Planes de Dinamización: Corresponde a la implementación y ejecución del plan de dinamización, que consiste en asistencia técnica empresarial, capacitaciones, seminarios, talleres grupales o individuales y plan de vinculación con la red de fomento territorial; entre otros. Implica la contratación de consultores con disposición a trabajar en el territorio junto al gestor territorial.	21.000.000	21.000.000	0			X	X	X	X	X	X	X	X
	OE3: Implementar con las empresas de mayor potencial de desarrollo planes de aceleramiento con asistencia y acompañamiento que aseguren el desarrollo y crecimiento de sus negocios.														
3	Servicio de aceleración	Implica la contratación de expertos profesionales para acompañamiento tanto para la selección de los beneficiarios como para proveer de servicios a los seleccionados. Pre-aceleración: Son los servicios que les permite la obtención de beneficios en el proceso previo a la selección de los "Acelerables", por ejemplo, asistencia empresarial en modelo de negocio, Coaching individual (pudiendo ser, por ejemplo, demo day), plan de vinculación individual a la red, entre otros. Aceleración: Servicios de apoyo para diseño, validación y ejecución de los planes de aceleración, mentorías, plan de negocios, apoyo al acceso a financiamiento, entre otros	41.500.000	41.500.000	0								X	X	X

OE4: Fortalecer la red de fomento territorial para vincular a empresas beneficiarias con la oferta de instrumentos de apoyo pertinentes en el ecosistema productivo territorial.												
4	Eventos Acelera	Corresponde a eventos de lanzamiento y cierre del programa.	2.685.000	2.685.000	0	X				X		X
5	Comunicación y difusión	Comunicación, material difusión, material eventos Acelera	3.965.000	3.965.000	0	X	X	X	X	X	X	X
<b>TOTAL \$</b>			<b>89.250.000</b>	<b>89.250.000</b>								

<b>CUADRO 8: PRESUPUESTO PROGRAMA</b>				
<b>(Debe indicar costos del proyecto, considerando las siguientes cuentas presupuestarias: 1) Recursos Humanos; 2) Gastos de operación; y 3) Overhead)</b>				
ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL \$	CORFO \$	ASOCIADOS \$
1	RECURSOS HUMANOS [1]	32.400.000	32.400.000	0
11	Gestor/a Territorial	32.400.000	32.400.000	0
2	GASTOS OPERACIÓN [2]	99.178.940	99.178.940	0
2.1	Ejecución de entrevistas en terreno y georreferenciación	20.100.000	20.100.000	0
2.2	Servicio de dinamización	21.000.000	21.000.000	0
2.3	Servicio de aceleración	41.500.000	41.500.000	0
2.4	Eventos Acelera	2.685.000	2.685.000	0
2.5	Comunicación y difusión	3.965.000	3.965.000	0
2.6	Jornada interregional de transferencia de conocimiento	0	0	0
2.7	Viajes y viáticos	8.750.000	8.750.000	0
01 + 02	<b>TOTAL PROYECTO ANUAL</b>	<b>130.400.000</b>	<b>130.400.000</b>	<b>0</b>
4	<b>GASTO DE ADMINISTRACIÓN (Overhead [3] 15%)</b>	<b>19.600.000</b>	<b>19.600.000</b>	<b>0</b>
01 + 02 + 04	<b>TOTAL PROYECTO ANUAL + OVERHEAD</b>	<b>150.000.000</b>	<b>150.000.000</b>	<b>0</b>

[1] Incluye remuneraciones (total haber) y honorarios del personal técnico y profesional que deberá contratar la entidad gestora o consultora según corresponda.

[2] Corresponde a los gastos directos asociados a la ejecución del proyecto como materiales; arrendamiento de espacio físico; transporte, arrendamiento de vehículos; compra de bienes no inventariables relacionados con las actividades del proyecto; costos de pasajes nacionales e internacionales, pudiendo financiarse como tope el valor equivalente a clase económica; costos de viaje nacional e internacional; honorarios de expositores nacionales e internacionales; actividades de difusión, capacitación y/o entrenamiento, como por ejemplo: organización de eventos seminarios, talleres, foros), visitas a empresas, exhibiciones y publicaciones. Se podrán presupuestar en esta cuenta actividades externalizadas (para cuya ejecución se contrata a terceros), las cuales deberán ser identificadas en la formulación. Además, si el proyecto contemplare la ejecución de mentorías, los beneficiarios finales deberán cofinanciar, al menos, el 10% del costo de esta actividad, con aportes pecuniarios, siendo responsable del A01, en el caso de que fuere agenciado, allegar esos recursos.

[3] El monto de overhead no podrá exceder del 15% de la sumatoria de los aportes Corfo en las restantes cuentas y podrá considerar costos de garantías asociadas.

**INDICADORES DEL PROYECTO**

<b>CUADRO 9: INDICADORES DE PROCESO</b> (Corresponde a indicadores asociados a la ejecución del proyecto. Sus tipologías son: eficiencia, calidad y economía)					
OBJETIVO	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OE1, OE2, OE3, OE4	1. Porcentaje de ejecución presupuestaria	(Monto de gastos ejecutados y rendidos según informe de rendiciones/ Monto total del presupuesto aprobado) *100	100%	3 meses	Informe trimestral de rendición (SGP)
OE1, OE2, OE3, OE4	2. Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo	(N° de actividades del plan de trabajo ejecutadas/ N° de actividades totales del plan de trabajo planificadas) *100	100%	3 meses	Informe trimestral de rendición (SGP)
OE4	3. Reuniones de la mesa técnica (red de fomento territorial)	Sumatoria simple del número de sesiones realizadas (recurrencia)	4	3 meses	Actas de reunión/ Informe trimestral de rendición (SGP)

<b>CUADRO 10: INDICADORES DE PRODUCTO</b> (Corresponde a indicadores asociados a bienes y/o servicios producidos o entregados a los beneficiarios del programa. Sus tipologías son: eficacia (Cobertura, focalización) y calidad)					
OBJETIVO	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OE3	1. Porcentaje de beneficiarios que acceden a instrumentos de fomento (Corfo y otros de la red de fomento territorial)	(N° de beneficiarios que acceden a instrumentos de fomento/ N° total beneficiarios del programa) *100	15%	12 meses	Carta de aprobación/ Resoluciones de adjudicación
OE2 y OE3	2. Porcentaje de beneficiarios que califican satisfactoriamente el programa	(N° de beneficiarios que califican satisfactoriamente el programa/ N° total de beneficiarios que contestan encuesta del programa) *100	50%	12 meses	Encuesta de satisfacción realizada al finalizar el programa

<b>CUADRO 11: INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS</b> (Corresponde a indicadores relacionados con los objetivos específicos del proyecto. Sus tipologías son: eficacia (Cobertura, focalización), eficiencia y calidad)					
OBJETIVO	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Asociado a objetivo general del proyecto	1. Cobertura de beneficiarios del programa Acelera en sus dos modalidades (acelerados y dinamizados)	Sumatoria simple del número de beneficiarios atendidos por el programa	100	12 meses	Lista de empresarios participantes de cada modalidad
	2. Porcentaje de empresas beneficiarias, con planes de aceleramiento terminados, que aprovechan oportunidades de negocio luego de un año del término de su participación en el Programa (Ficha E DIPRES)	(N° empresas encuestadas, con plan de aceleramiento terminado en t-1, que aprovechan oportunidades de negocio luego de su participación en el Programa/N° total de empresas encuestadas, con plan de aceleramiento terminado en t-1)*100	75%	12 meses	Encuesta en la cual beneficiarios declaran haber aprovechado oportunidades de negocios
	3. Porcentaje de empresas atendidas en plan de dinamización, que acceden a redes conducentes a nuevas oportunidades de negocios gracias a su participación en el Programa (Ficha E DIPRES)	(N° de empresas encuestadas, que participan en planes de dinamización, que acceden a redes conducentes a nuevas oportunidades de negocios/N° total de empresas encuestadas, que participan en planes de dinamización) *100	60%	12 meses	Encuesta en la cual beneficiarios declaran haber accedido a nuevas oportunidades de negocios.
<b>CUADRO 12: INDICADORES DE RESULTADOS FINALES</b> (Corresponde a indicadores relacionados con el objetivo general del proyecto. Sus tipologías son: eficacia, eficiencia y calidad)					
OBJETIVO	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Asociado a objetivo general del proyecto	1. Porcentaje de aumento en ventas de los beneficiarios participantes de planes de aceleramiento	(N° de beneficiarios participantes del plan de aceleramiento que declaran haber aumentado sus ventas/ N° total de beneficiarios participantes de planes de aceleramiento) *100	75%	12 meses	Encuesta en la cual beneficiarios participantes de planes de aceleramiento declaran haber aumentado sus ventas

RECOMENDACIÓN DEL PROYECTO

CUADRO 13: EVALUACIÓN DE LA GERENCIA (Indicar pronunciamiento de la gerencia respecto al proyecto)	
FECHA DE EVALUACIÓN	15-05-2023
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAF	<p>PERTINENCIA DEL TERRITORIO (Indicar cómo se determinó el territorio funcional, utilizando la metodología implementada por la gerencia)</p> <p>Con el propósito de definir las comunas en las que Corfo intensificará sus acciones en el marco del Programa Acelera Chile, se ha recurrido a distintas fuentes de información que han sido utilizadas como insumo para establecer criterios que permitan seleccionar los territorios a intervenir. En este contexto, la definición de la configuración general es la siguiente:</p> <p>De acuerdo a la definición entregada previamente, en Chile existen 80 territorios funcionales, los cuales agrupan un total de 346 comunas. (Subdere, 2018) Para efectos de la intervención del programa, se excluyen de los territorios aquellas comunas que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capitales regionales, 16 comunas en total según la División Político-Administrativa de Chile.</li> <li>- Pertenecientes a Áreas Metropolitana. Se entiende por Área Metropolitana a un área territorial formada por dos o más comunas de una misma región que compartan la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto superen los doscientos cincuenta mil habitantes. Lo referido a estas áreas se establece en el Capítulo VIII, del Título II, de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, introducido por la ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País. Las comunas en esta categoría son las señaladas en el cuadro a continuación:</li> </ul> <p>En segundo lugar, se realiza una selección de sub-rubros económicos, que representan la “empresa Acelera” y que, por tanto, pueden ser elegibles de participar del programa. Esta selección se realiza en base a la categorización presentada por el Servicio de Impuestos Internos al año 2021. Se excluyen sub rubros principalmente asociados a Actividades Comerciales, Actividades Inmobiliarias, Contabilidad, Gestión y estudios, Hospitales y Clínicas, Ventas, Fondos de Inversiones, Seguros, Servicios de educación y Arriendo de maquinarias. Luego de excluir las empresas pertenecientes a dichas categorías, cada comuna a nivel nacional queda con un número de empresas elegibles o “masa crítica”.</p> <p>En tercer lugar, se realiza una revisión de todas las comunas resultantes, para clasificarlas según su condición especial, utilizando los antecedentes de pobreza multidimensional proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2017; el informe de comunas susceptibles para ser propuestas como zonas de rezago en materia social 2022 elaborado por SUBDERE; y lo establecido como Zona Aislada en la Ley N°20.655. A continuación, los detalles de cada atributo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunas con mayores porcentajes de pobreza: Con base en la encuesta Casen realizada el año 2017, se consideran las 100 comunas con mayor porcentaje de pobreza.</li> <li>- Comunas susceptibles a ser declaradas en condición de rezago: Con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo actualizado al año 2022, se consideran aquellas comunas que se encuentren en dicha nómina.</li> </ul>

		<p>- Comunas localizadas en zonas extremas: La ley N°20.655 establece como zona extrema las Regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, en el extremo norte, y las Regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y de la Antártica Chilena, en el extremo sur, además de las Provincias de Chiloé y Palena en la región de Los Lagos. En consecuencia, las comunas que pertenecen a dichas regiones son consideradas extremas.</p> <p>Por último, se descartan los territorios donde anteriormente el programa ya ha sido ejecutado.</p>
	<p><b>COHERENCIA DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO</b> (Fundamentar la coherencia entre objetivos generales y específicos, modelo de intervención, plan de trabajo y plazos de ejecución propuestos, presupuesto e indicadores de desempeño)</p>	<p>El proyecto denominado "Programa Acelera Chile Región de Aysén" cumple con los objetivos del programa, toda vez que se encuentra destinado a acelerar el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios de oportunidades, agregando y reteniendo valor.</p> <p>Dentro de dicho marco, el proyecto de la región de Aysén plantea objetivos específicos que recogen la experiencia de los proyectos del ACELERA, ejecutados en años anteriores. Así, dichos objetivos tienen directa relación con la metodología de intervención del programa, que propone la ejecución de 4 fases destinadas a brindar a los beneficiarios un acompañamiento, asistencia empresarial y/o acercamiento a redes de fomento productivo.</p> <p>Consecuentemente, el plan de trabajo, plazos y presupuesto cumplen con dar respuesta a los objetivos específicos del proyecto, donde destacan las actividades de diagnóstico de los beneficiarios; el diseño, validación y ejecución de un plan de dinamización con empresas seleccionadas; el diseño, validación y la implementación planes de aceleramiento con las empresas de mayor potencial de desarrollo; y el fortalecimiento de la red de fomento regional.</p> <p>Con relación al control del proyecto, los indicadores planteados cumplen con incorporar métricas de proceso, producto y resultados, los cuales permitirán medir la eficacia, eficiencia y calidad del proyecto de la región.</p>

**CUADRO 5: RECOMENDACIÓN DE LA GERENCIA**  
 (Indicar breve recomendación para presentar al Comité de Asignación de Fondos)

En virtud de los antecedentes expuestos, se recomienda aprobar un cofinanciamiento de hasta \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), para la implementación del proyecto denominado "Programa Acelera Chile Región de Aysén Territorio Centro-Sur", toda vez que la propuesta es consistente con los objetivos del programa y, por lo tanto, apoya el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en los territorios de oportunidades de la región de Aysén.

  
 Alicia Olivares Muñoz  
 Subgerenta de Redes e Instrumentos competitivos  
 Gerencia de Redes y Territorios



  
 Claudio Valenzuela Chadwick  
 Gerente de Redes y Territorios

